

Informe de resultados trimestre julio-septiembre 2018

Durante el 3.º trimestre del año el CEP-INMRD ejecutó las siguientes actividades dentro de lo establecido en el Plan de Trabajo 2018:

- Comprometidos con las buenas prácticas administrativas y dando a conocer parte de las normativas existentes para el accionar como servidores/as público/as, en el mes de septiembre fue impartida la sensibilización *Deberes y Derechos del Servidor Público y Régimen Ético y Disciplinario* con la colaboración de dos facilitadoras del Ministerio de Administración Pública (MAP), llegando a contar con la asistencia de gran parte de los/as servidores/as de nuestra institución a quienes estaba dirigida dicha actividad.
- Los miembros de la Comisión elaboraron un informe de la evaluación hecha a las calificaciones obtenidas en el Sub-Portal de Transparencia institucional en el trimestre abril-junio 2018, resaltando que fuimos evaluados a partir del mes de abril y en este período se obtuvieron calificaciones satisfactorias.
- En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber nuestros/as colaboradores/as fueron sensibilizados/as con el tema *Ley 200-04, Libre Acceso a la Información Pública y su Impacto en la Transparencia Gubernamental*.
- En el mes de julio 2018 fue impartida una sensibilización sobre la filosofía institucional, donde se explicó la importancia y compromiso del personal con la misión, visión y valores del INM RD.
- Se verificó la implementación de la Ley 41-08 de Función Pública o normas aplicables a lo interno del INM RD y se elaboró un informe en el que se analiza la ejecución de varios componentes de ésta en la institución.

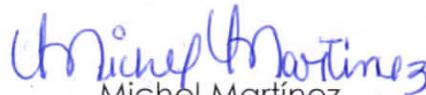
Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD).

Dirección: Calle Manuel Rodríguez Objío, núm. 12. Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. (809) 412-0666 | **Correo:** info@inm.gob.do

Facebook: @INMRD | **Instagram/Twitter:** @INM_RD

- Fue elaborado el Plan de Trabajo 2019 de la CEP-INMRD de acuerdo con lo establecido en la planilla enviada por la Dirección de Ética de Integridad Gubernamental, el mismo fue validado por esta institución.
- Durante el trimestre en cuestión los miembros de la Comisión asistieron a reuniones ordinarias mensuales, las cuales sirvieron como escenario para tratar todos los temas de interés a fin de hacer un trabajo de calidad por parte de la CEP-INMRD y cumplir con los compromisos asumidos por la misma.
- Se realizó el borrador del Código de Ética institucional.
- Los miembros del CEP-INM RD asistieron a varias actividades de sensibilización hechas por la DIGEIG, el Seminario de Integridad Gubernamental y Conflictos de Intereses y la charla titulada Dilemas Éticos en el Área de Recursos Humanos de la Administración Pública.
- Se enviaron correos promocionando los medios disponibles donde los colaboradores/as pueden solicitar asesoría sobre dudas de carácter ético en el ejercicio de sus funciones y hacer denuncias en materia de violación a principios éticos, casos de corrupción o cualquier otra que se puedan presentar de este tipo.


Michel Martínez

Coordinadora general CEP-INMRD